

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno el **día 3 de marzo de 2022**, a las **20,00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.-
- 2º.- Conocimiento de Decretos de la Alcaldía.-
- 3º.- Conocimiento de Período medio de pago del cuarto trimestre de 2021.-
- 4º.- Conocimiento de - Ministerio de Hacienda de datos de ejecución presupuestaria cuarto trimestre de 2021.-
- 5º.- Conocimiento de Manifiesto conmemorativo del día 8 de marzo de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer “La Maliciosa”.-
- 6º.- Adhesión, si procede, a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de residuos urbanos de Navalafuente (Madrid).-
- 7º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Alcaldía de la modificación de la Ordenanza fiscal relativa al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).-
- 8º.- Mociones Grupos Municipales.-
- 9º.- Asuntos de urgencia.-
- 10º.- Ruegos y preguntas.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.
El Secretario
Víctor Manuel González Romero

NOMBRE:
Antonio Coello Gómez-Rey
Víctor Manuel González Romero

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente
Toma de Razón-Secretario-Interventor

FECHA DE FIRMA:
28/02/2022
28/02/2022

HASH DEL CERTIFICADO:
0643FD0EFB61E2969B528740E99E7911BEBBDC73
F7E1E81E32B8D391C45A2018D721B315A1F76C2F